La República de Colombia
y en su nombre

EL COLEGIO DIOCESANO PAULO VI

CARTAGO - VALLE

autorizado por el Ministerio de Educación Nacional, según
Resolución No. 07306 de Julio 10 de 1987

Confiere a

Jhon Jairo Patiño Torres

Identificado con C.C. No 16.223.066 de Cartago
el Título de

BACHILLER ACADEMICO

por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de educación media vocacional, según los planes y programas vigentes.

Colegio Diocesano Paulo VI — DIRECCION
Rector

Colegio Diocesano Paulo VI — SECRETARIA
Secretario

Dado en Cartago a 1 de Julio de 1987
Anotado al Folio 232-25 Libro de Registro Nº 67
Secretario de Educación

en Santiago de Cali, a 15 de [illegible] de 19[illegible]

Nº 00004305
No. 100218-89

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de

Contaduría Pública

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Jhon Jairo Patiño Torres

C.C. n.° 16.223.066 de Cartago

cursó los estudios y cumplió los demás requisitos del programa de Especialización, le confieren el título de

Especialista en Gerencia y Administración Tributaria

le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello autógrafo de la Universidad.

Pereira, 6 de Diciembre de 2018 Acta 000126 Folio 0148 Libro n.° 0002

Rector

M. Hurtado

Secretaria General

Decano

Anotado: Registro n.° 075840 Folio 591 Libro CRSI 2

Fecha: Bogotá, D.C., 7 de Diciembre de 2018

VIGILADA MINEDUCACIÓN

Escaneado con CamScanner

Libertad y Orden

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL
Y EN SU NOMBRE

La Universidad Tecnológica de Pereira

CONFIERE EL TÍTULO DE

Magister en Administración Económica y Financiera

A

Jhon Jairo Patiño Torres

Identificado con C.C. 16223066
Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello le otorga el presente

Diploma

En la ciudad de Pereira a los 27 días del mes de Marzo de 2009

Rector

Decano

Vicerrector Académico

Secretario General

Director Centro de Registro y Control Académico

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA
ANOTADO EN EL FOLIO Nº 219.P-6
DEL LIBRO DE DIPLOMAS 4

Pereira 27de Marzo de 2009

17807

Libertad y Orden

REPÚBLICA DE COLOMBIA

La Escuela Superior de Administración Pública

CREADA POR LA LEY 19 DE 1958, ORGANIZADA POR EL D.L. No. 350 DE 1960 Y REORGANIZADA POR EL D. No. 219 DE 2004

Teniendo en cuenta que

JHON JAIRO PATIÑO TORRES

C.C. No. 16.223.066 de Cartago

Aprobó los estudios de formación avanzada programados por la institución y cumplió los requisitos exigidos por la Ley y los reglamentos, le confiere el título de

ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA

Dirección Nacional

Secretaría General

Subdirección Académica

ESAP

Pereira (Risaralda) 27 de marzo de 2009
Registro ESAP No. 2009 - 18821
(Decreto No. 2150 de 1995, artículo 63)
Anotado al Folio 138, Libro 10

Facultad de Postgrado

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

en asocio con:

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Le concede el título de:

Administrador Financiero

Jhon Jairo Patiño Torres

C.C. Nº 16.223.066 expedida en Cartago-V.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

Diploma

En la ciudad de Armenia a 19 de Noviembre de 1999
Registro Nº 1996 del Libro de Registro Nº30 Folio 1996

La Universidad del Tolima
Rector

La Universidad del Quindío
Rector

La Universidad del Tolima
Secretaría General

La Universidad del Quindío
Secretaría General

En nombre de la República de Colombia
y por autorización del
Ministerio de Educación Nacional

LA UNIVERSIDAD DEL TOLIMA

en asocio con:

LA UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO

Le concede el título de:

Tecnólogo en Gestión Bancaria y Financiera

a

Jhon Jairo Patiño Torres

C.C. Nº 16.223.066 expedida en Cartago V.

Quien cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos.
En testimonio de ello se expide el presente

Diploma

En la ciudad de Armenia a MAY 5 - 1994

La Universidad del Tolima
Rector

La Universidad del Quindío
Rector

La Universidad del Tolima
Secretaría General

La Universidad del Quindío
Secretaría General

El Secretario de Educación

Universidad del Tolima
Libro de registro Nº 009662 U. del Quindío
Folio Nº 1C
Diploma Nº 0u178

Anotado al Folio 2.70.1 del libro B
Ibagué, MARZO 4 de 1995

Universidad
Externado
de Colombia

GRADO GENERAL

LA SECRETARIA GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en el folio 148 del libro de registro No. 2
se encuentra el acta que a la letra dice: Acta No. 126

"En Pereira, a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018), en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas de la Universidad y de la Especialización en Gerencia y Administración Tributaria, con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de **Patiño Torres Jhon Jairo** con cédula de ciudadanía número 16.223.066 de Cartago, quien ha cumplido los requisitos exigidos por el respectivo programa y se ha hecho acreedor al Título correspondiente.

El Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega del Diploma que le acredita como **Especialista en Gerencia y Administración Tributaria.**

En constancia se extiende y firma esta Acta. -El Rector (Fdo.) JUAN CARLOS HENAO PÉREZ. - La Secretaria General (Fdo.) MARTHA HINESTROSA REY. – El Decano (Fdo.) JUAN MANUEL GUERRERO JIMÉNEZ.

Es fiel copia que se expide en Pereira, a los seis (6) días del mes de diciembre del año dos mil dieciocho (2018).

Secretaría General

M. Hinestrosa.

MARTHA HINESTROSA REY
Secretaria General

Universidad
Tecnológica
de Pereira

ACTA DE GRADO

EL DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PEREIRA, CERTIFICA: Que en el libro de Actas de Grado de la Universidad figura la siguiente: **ACTA DE GRADO N° 330**

En la ciudad de Pereira, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintisiete (27) dias del mes de Marzo de dos mil nueve (2009), se cumplió el acto de graduación de **JHON JAIRO PATIÑO TORRES**, con cédula de ciudadanía N° 16.223.066. Presidió el acto el doctor JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO, Rector(e) de la Universidad y actuó como Secretario el doctor CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO, Secretario General. El doctor DIEGO OSORIO JARAMILLO, Director del Centro de Registro y Control Académico informó que el aspirante terminó sus estudios en el año dos mil nueve (2009) primer semestre y obtuvo un promedio de grado de Cuatro coma Dos (4.2). El Rector de la Universidad le confirió el título de Magister en Administración Económica y Financiera, por medio de la Resolución N° 560 del 25 de Marzo de 2009 y autorizó este acto por haber cumplido el graduando con todos los requisitos exigidos y aprobado todas las asignaturas del plan de estudios correspondiente. El señor Rector tomó el juramento al graduando y le hizo entrega del diploma que lo acredita como Magister en Administración Económica y Financiera. Título aprobado por el Ministerio de Educación Nacional mediante el Resolución 3400 del 18 de Agosto de 2005, con Codigo SNIES 276.

En constancia de lo anterior se expide y firma la presente Acta,

El Rector(e) ,Fdo. JOSÉ GERMÁN LÓPEZ QUINTERO

El Decano de la Facultad , Fdo. WILSON ARENAS VALENCIA

El Secretario General, Fdo. CARLOS ALFONSO ZULUAGA ARANGO

Anotado al Folio 219.P-6 Libro Registro Diplomas N: 4 27 de Marzo de 2009

Es fiel copia tomada del original a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de dos mil nueve (2009)

DIEGO OSORIO JARAMILLO
DIRECTOR DE REGISTRO Y CONTROL ACADÉMICO

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

C E R T I F I C A :

Que en el libro de Actas de Grado, correspondiente al Convenio suscrito entre la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA y la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, aparece el Acta Nº 424 , que textualmente dice: En Armenia Quindío, a los SEIS (6) días del mes de MAYO de 199 4 . la Universidad del Quindío, a través del Instituto de Educación Abierta y a Distancia (IDEAD), en convenio con la Universidad del Tolima, realizó el Acto solemne de graduación de:

JHON JAIRO PATIÑO TORRES
c.c. 16.223.066 Cartago (V)

Presidió el acto el doctor HENRY VALENCIA NARANJO Rector de la Universidad del Quindío y actuó como Secretario el doctor FABIO ZAPATA BUSTAMANTE quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 199 4 . y que los Consejos Académicos, mediante Acuerdo Nº 018 del (6) de MAYO de mil novecientos noventa y CUATRO confirió el Título de:

TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA Y FINANCIERA

Se autorizó este acto por haberse cumplido todos los requisitos exigidos por los reglamentos. El señor Presidente tomó el juramento al Graduando y se le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

TECNOLOGO EN GESTION BANCARIA Y FINANCIERA

Para constancia se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron:

Rector Universidad del Quindío (Fdo.) HENRY VALENCIA NARANJO

Rector Universidad del Tolima (Fdo.) EDGAR MACHADO

El Director del IDEAD (Fdo.) JOSE HEINER GOMEZ ARISMENDI

Secretario General U. del Quindío (Fdo.) FABIO ZAPATA BUSTAMANTE

Secretario General U. del Tolima (Fdo.) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

Es fiel copia tomada de su original, a los SEIS (6) del mes de MAYO de mil novecientos noventa y CUATRO 1.99 4

FABIO ZAPATA BUSTAMANTE
El Secretario General

realme 14 5G
18 de enero de 2026, 9:04 a. m.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas de Grado, correspondiente al Convenio suscrito entre la UNIVERSIDAD DEL TOLIMA y la UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, aparece el Acta No 055 , que textualmente dice: En Armenia Quindío, a los DIECINUEVE (19) días del mes de NOVIEMBRE 1999 , la Universidad del Quindío, a través de la Facultad de Educación, en convenio con la Universidad del Tolima, realizó el Acto Solemne de Graduación de:

JHON JAIRO PATIÑO TORRES
16.223.066

Presidió el acto el doctor HECTOR POLANIA RIVERA Rector de la Universidad del Quindío y actuó como Secretario el doctor GLORIA INES AGUDELO GOMEZ quien informó que el aspirante terminó sus estudios en el año de 1999 , y que los Consejos Académicos, mediante Acuerdo No. 091 del (19) de NOVIEMBRE de MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE, le confirió el Título de:

ADMINISTRADOR FINANCIERO

Se autorizó este acto por haberse cumplido todos los requisitos exigidos por los reglamentos. El señor Presidente tomó el juramento al Graduando y se le hizo entrega del DIPLOMA que lo acredita como:

ADMINISTRADOR FINANCIERO

Para constancia se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron:

Rector Universidad del Quindío (Fdo.) HECTOR POLANIA RIVERA

Rector Universidad del Tolima (Fdo.) JESUS RAMÓN RIVERA BULLA

Decano de la Facultad de Educación (Fdo) RUBIEL RAMIREZ RESTREPO (E)

Secretario General Universidad del Quindío (Fdo) GLORIA INES AGUDELO GOMEZ

Secretario General Universidad del Tolima (Fdo) HECTOR VILLARRAGA SARMIENTO

Es fiel copia tomada de su original, a los DIECINUEVE (19) días del mes NOVIEMBRE DE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE 1999

RAD 1996

GLORIA INES AGUDELO GOMEZ
Secretario General

realme 14 5G
18 de enero de 2026, 9:04 a. m.

Escuela Superior de Administración Pública

PROGRAMA DE POSGRADO EN GESTIÓN PÚBLICA

ACTA DE GRADO

No. 011

En el municipio de Dosquebradas, Departamento de Risaralda, República de Colombia, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de dos mil nueve (2009), la Escuela Superior de Administración Pública, Territorial Quindío y Risaralda, siendo las 4:00 pm. celebró la sesión académica, presidida por la doctora ***LUZ STELLA LÓPEZ VILLEGAS***, Directora Territorial, delegada por el Director Nacional mediante Resolución No. 0826 del 10 de octubre de 2006, con el objeto de conferir el título de ***ESPECIALISTA EN GESTIÓN PÚBLICA***, de conformidad con las normas vigentes, a los alumnos:

NO.	NOMBRES Y APELLIDOS	CÉDULA	REGISTRO DIPLOMA
1	JUAN CARLOS ARANGO DUQUE	18.504.686 de Dosquebradas (Risaralda)	2009-16797, Folio 135, Libro 10
2	EDISON JOSE ARISTIZABAL	79.776.306 de Santa Fe de Bogota D.C.	2009-16798, Folio 135, Libro 10
3	MISAEL ARROYAVE RAMIREZ	15.903.917 de Chinchiná (Caldas)	2009-16799, Folio 135, Libro 10
4	MERCEDES DEL SOCORRO BERNAL TRUJILLO	24.544.739 de Belén de Umbría (Risaralda)	2009-16800, Folio 135, Libro 10
5	MARIA MIRLEY BETANCOUR GRAJALES	29.812.583 de Sevilla (Valle)	2009-16801, Folio 135, Libro 10
6	YOLANDA ADELA CERON MUÑOZ	51.581.465 de Bogota D.E.	2009-16802, Folio 135, Libro 10
7	FRESIA ESMERALDA ESPINOSA CORTES	30.324.590 de Manizales (Caldas)	2009-16803, Folio 135, Libro 10
8	JULIAN ANDRES FLOREZ VERA	4.516.536 de Pereira (Risaralda)	2009-16804, Folio 136, Libro 10
9	LY GIRALDO CAMPUZANO	42.066.439 de Pereira (Risaralda)	2009-16805, Folio 136, Libro 10
10	OSCAR HERNANDO GUIZADO GALLEGO	6.112.014 de Alcalá (Valle)	2009-16806, Folio 136, Libro 10
11	ANDRES FERNANDO HERRERA DUQUE	16.226.452 de Cartago (Valle)	2009-16807, Folio 136, Libro 10
12	PAOLA ANDREA HERRERA GONZALEZ	42.124.004 de Pereira (Risaralda)	2009-16808, Folio 136, Libro 10
13	PAULA ANDREA HERRERA MARULANDA	42.131.694 de Pereira (Risaralda)	2009-16809, Folio 136, Libro 10
14	MELISSA ILIAN GIRALDO	42.143.322 de Pereira (Risaralda)	2009-16810, Folio 136, Libro 10

FOLIO 014

Escuela Superior de Administración Pública

15	OSCAR IVAN LONDOÑO GALVIZ	9.733.692 de Armenia (Quindío)	2009-16811, Folio 137, Libro 10
16	PETERSON LOPERA CARDONA	10.006.241 de Pereira (Risaralda)	2009-16812, Folio 137, Libro 10
17	JHON DIEGO MOLINA MOLINA	10.137.817 de Pereira (Risaralda)	2009-16813, Folio 137, Libro 10
18	BEATRIZ ESTELLA MONTOYA VASQUEZ	31.407.501 de Cartago (Valle)	2009-16814, Folio 137, Libro 10
19	GLORIA ESTRELLA NARANJO GRISALES	42.092.958 de Pereira (Risaralda)	2009-16815, Folio 137, Libro 10
20	LUZ ADRIANA OCAMPO HINCAPIE	31.411.834 de Cartago (Valle)	2009-16816, Folio 137, Libro 10
21	RUBEN DARIO OROZCO PATIÑO	10.091.639 de Pereira (Risaralda)	2009-16817, Folio 137, Libro 10
22	GLORIA INES OROZCO QUINTERO	42.064.667 de Pereira (Risaralda)	2009-16818, Folio 138, Libro 10
23	ELVIA INES OSORIO	32.503.028 de Medellín (Antioquia)	2009-16819, Folio 138, Libro 10
24	ALEJANDRO OSPINA COLL	10.136.043 de Pereira (Risaralda)	2009-16820, Folio 138, Libro 10
25	JHON JAIRO PATIÑO TORRES	16.223.066 de Cartago (Valle)	2009-16821, Folio 138, Libro 10
26	MARTHA ISABEL PEREZ CASTRO	42.073.159 de Pereira (Risaralda)	2009-16822, Folio 138, Libro 10
27	GLORIA INES PULGARIN MARQUEZ	42.006.164 de Dosquebradas (Risaralda)	2009-16823, Folio 138, Libro 10
28	NATALIA RENDON GONZALEZ	31.432.175 de Cartago (Valle)	2009-16824, Folio 138, Libro 10
29	JORGE EDUARDO RESTREPO JARAMILLO	4.581.793 de Santa Rosa de Cabal (Risaralda)	2009-16825, Folio 139, Libro 10
30	RUSBEL ANTONIO RESTREPO VARELA	10.195.318 de La Virginia (Risaralda)	2009-16826, Folio 139, Libro 10
31	NELLY DEL SOCORRO RIOS GALLEGO	25.161.345 de Santa Rosa de Cabal (Risaralda)	2009-16827, Folio 139, Libro 10
32	MARIA ELENA SALAZAR CARDONA	42.002.881 de Dosquebradas (Risaralda)	2009-16828, Folio 139, Libro 10
33	ALEJANDRA MARIA SALAZAR CORDOBA	42.127.010 de Pereira (Risaralda)	2009-16829, Folio 139, Libro 10
34	CLARENA SALDARRIAGA OROZCO	41.918.348 de Armenia (Quindío)	2009-16830, Folio 139, Libro 10

DOSQUEBRADAS Cra 7 No. 9-64 sector la Badea – PBX, FAX 3307777
ARMENIA Cra 12 entre calles 16 y 17 esquina – Teléfono: 7459850
Correos eléctrónicos: risaralda@esap.edu.co – quindio@esap.edu.co
http:/ www.esap.edu.co

realme 14 5G
18 de enero de 2026, 10:42 a. m.

Escuela Superior de Administración Pública

35	HECTOR NORBELY VARGAS SANCHEZ	7.525.878 de Armenia (Quindío)	2009-16831, Folio 139, Libro 10
36	PAULA ANDREA VIDAL POLANIA	24.694.995 de Dosquebradas (Risaralda)	2009-16832, Folio 140, Libro 10

Los graduandos prestaron el juramento de rigor que los compromete a cumplir la Constitución y las Leyes de la República de Colombia, a ejercer su profesión dentro de las normas de ética ciudadana y de servicio público y a mantener lealtad a la ESAP, en los actos públicos y privados de su vida.

En constancia de lo anterior se extiende y firma la presente Acta, válida para todos los efectos legales, en el municipio de Dosquebradas, a los veintisiete (27) días del mes de Marzo de dos mil nueve (2009).

LUZ STELLA LÓPEZ VILLEGAS
Directora Territorial

CLAUDIA E. CASTAÑO MONTOYA
Secretaria Ad-Hoc

FOLIO 016